

XVII CONCURSO DE PINTURA 2025

“INGENIERO SATURNINO ACITORES BALBAS”

BASES

Para participar será condición necesaria que el autor sea Ingeniero Industrial Asociado y/o Colegiado o cónyuge o hijo que resida en el hogar familiar o estudiante de Máster de Ingeniería Industrial en una Escuela Superior de Ingeniería Industrial situada en el ámbito territorial de nuestro Colegio y Asociación. No podrán presentarse los miembros de las Juntas AIIM – COIIM.

1. Cada autor solo podrá presentar una única obra. Esta obra no habrá sido premiada anteriormente en otro concurso, ni podrá encontrarse pendiente de la resolución de otro premio.
2. El tema para concurrir a la presente convocatoria y la técnica empleada serán **libres**.
3. Se establecen los siguientes premios:

1º Premio 1750 €

2º Premio 750 €

3º Premio 400 €

- La obra se presentará convenientemente enmarcada con un listón de madera cuya anchura no supere los 3 cm. Se deja al criterio del artista la elección de las dimensiones físicas del cuadro. Para su protección no se admitirá cristal y sí materiales irrompibles: plástico, metacrilato ligero etc. No deberá estar firmada. En el dorso se indicará la verticalidad de la obra y deberá ir escrito el título y pseudónimo o lema.
- La obra se presentará la semana del **8 al 12 de septiembre, de 8h a 15h y del 15 al 18 de septiembre de 9h a 18h (Calle Javier Ferrero 10 - 28002 Madrid)**.
- Los asociados/colegiados y sus familiares que pertenezcan a las Delegaciones del COIIM/AIIM, podrán entregar sus cuadros en las mismas antes del **19 de septiembre**, de tal forma que puedan remitirse estos antes del **26 de septiembre** a Madrid. Cada cuadro presentado llevará título y pseudónimo o lema, se acompañará de plica, es decir, sobre cerrado en cuyo exterior figurarán el título y pseudónimo o lema y en cuyo interior irán los datos del autor (nombre, apellidos, D.N.I., dirección, teléfono y e-mail). Las obras seleccionadas se expondrán en el AIIM en el mes de **diciembre – enero** y serán devuelta a sus autores cuando finalice la exposición.
- La obra que obtenga el 1º Premio pasará a ser propiedad de AIIM a todos los efectos.
- La entrega de premios se realizará en el **mes de noviembre de 2025**, en el **Acto de la Reunión Anual de la Asociación**.
- La participación en el concurso supone la aceptación total de las bases. La organización se reserva el derecho a tomar decisiones no reflejadas en las Bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de estas.
- El **jurado** se reunirá en el mes de octubre y podrá declarar los premios desiertos.
- El importe de estos premios quedará sujeto a las retenciones fiscales que marque la ley.

Junta Directiva AIIM

Madrid, enero de 2025